TACHA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE ELECTO DE "INACEPTABLE" Y "EXTREMADAMENTE IRRESPETUOSO"

El Consejo Indigenista Misionero carga contra Bolsonaro por equiparar a los indígenas con animales

"Ignora el histórico de lucha de los pueblos originarios en defensa de las fronteras de nuestro país a lo largo de la historia"

Luis Miguel Modino, 02 de diciembre de 2018 a las 17:34

Frente a tantas agresiones, el Consejo Indigenista Misionero-CIMI manifiesta irrestricta solidaridad a los 305 pueblos indígenas brasileños y reafirma el compromiso histórico e inquebrantable de estar junto a los mismos en la defensa de sus vidas

(*Luis Miguel Modino*, corresponsal en Brasil).- El **Consejo Indigenista Misionero - CIMI**, ha publicado una nota en la se posiciona contra las declaraciones proferidas por el Presidente electo en Brasil, **Jair Bolsonaro**, este último viernes, 30 de noviembre, en visita a la cadena de televisión católica Canção Nova, e**n las que equiparaba a los pueblos indígenas a animales en zoológicos**.

Son **palabras inaceptables**, según el CIMI, pues eso da pie, según la nota a que "los pueblos pueden ser cazados y expulsados por aquellos que tienen interés en la explotación de los territorios indígenas y que piensan como él". Lo más preocupante es que en sus palabras, Bolsonaro parece querer recuperar políticas presentes en la dictadura militar, que tuvieron como consecuencia la **muerte de al menos ocho mil indígenas**.

La nota del CIMI insinúa que **el Presidente electo desconoce las leyes brasileñas**, inclusive la propia Constitución, llevando a cabo **declaraciones "extremadamente irrespetuosas para los pueblos"**, que "sirven de incentivo y refrendan las acciones que atentan contra la vida de los Pueblos Indígenas en Brasil". Al mismo tiempo, el Consejo Indigenista Misionero-CIMI "manifiesta irrestricta solidaridad a los 305 pueblos indígenas brasileños y reafirma el compromiso histórico e inquebrantable de estar junto a los mismos en la defensa de sus vidas y sus proyectos de futuro".

Una vez más, se pone de manifiesto que **el futuro de las minorías en Brasil es más que preocupante**. Junto con eso, no resulta aceptable que las declaraciones de Bolsonaro se produjesen dentro de una institución católica, lo que, por otra parte, pone de manifiesto la cada vez más evidente **división dentro de la Iglesia católica en Brasil**, de un lado las llamadas pastorales sociales, entre las que está el Consejo Indigenista Misionero, que junto con la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil ya fue calificado por Bolsonaro como parte podrida de la Iglesia católica, y de otro el cada vez más pujante pentecostalismo católico, que tiene en la cadena Canção Nova su gran altavoz mediático.

**Nota del CIMI sobre las agresiones del Presidente electo contra los Pueblos Originarios de Brasil**

*Bolsonaro insiste en equiparar a los pueblos a animales en zoológicos, lo que es, por sí solo, inaceptable. Al hacer esto, el presidente electo señala que los pueblos pueden ser cazados y expulsados por aquellos que tienen interés en la explotación de los territorios indígenas y que piensan como él.*

*El presidente electo retoma el discurso integracionista, marca de los gobiernos dictatoriales de las décadas de 1960 a 1980. La ideología del integracionismo dio margen para acciones de agentes estatales y privados que resultaron en el asesinato de al menos 8 mil indígenas en el período citado, como atestigua el Informe de la Comisión Nacional de la Verdad.*

*Al afirmar que las demarcaciones de tierras indígenas en Brasil tendrían origen en presiones externas, el presidente electo falta con la verdad. El hecho es que la Constitución Brasileña de 1988, que en su artículo 231 reconoce la legitimidad y el derecho de los pueblos indígenas a su organización social, a sus usos, costumbres, creencias, tradiciones y sus tierras originarias; es la misma Ley Mayor de nuestro país que obliga al Estado brasileño a promover la demarcación, la protección y hacer respetar todos sus bienes en ellas existentes.*

*Además, el presidente electo tiene la obligación de saber, también, que el derecho de los pueblos a sus tierras es reconocido oficialmente desde el Alvaro Régio del 1 de abril de 1680, aún durante el Período Imperial, así como, desde 1934, en todas las Constituciones brasileñas.*

*Al insinuar que las demarcaciones de tierras indígenas podrían dar origen a nuevos países dentro de Brasil, el presidente electo ignora el histórico de lucha de los pueblos originarios en defensa de las fronteras de nuestro país a lo largo de la historia. En el marco de la Carta Magna que muestra las tierras indígenas como Bienes del Estado brasileño (Artículo 20), registrados como patrimonio de la Unión en los Tribunales de Inmuebles locales y en la Secretaría de Patrimonio de la Unión, de acuerdo con el Decreto 1775 96, que regula los procedimientos administrativos correspondientes.*

*Además de extremadamente irrespetuosas para los pueblos, las declaraciones del presidente electo dan guarida ideológica para la inoperancia del Estado en efectivizar el derecho de los pueblos rotos históricamente de sus tierras, así como, para acciones ilegales y criminales de invasión, loteo, venta y apoderamiento de parcelas, deforestación y establecimiento de unidades de producción en el interior de tierras indígenas ya regularizadas, que caracterizan la más nueva cara de abominación posesiva en curso en Brasil contra los pueblos.*

*Por último, es inequívoco que las palabras del Presidente electo sirven de incentivo y refrendan las acciones que atentan contra la vida de los Pueblos Indígenas en Brasil, antagónicas, por lo tanto, al deber del Estado de efectivizar las demarcaciones, la protección de los territorios y de la vida de estas personas.*

*Frente a tantas agresiones, el Consejo Indigenista Misionero-CIMI manifiesta irrestricta solidaridad a los 305 pueblos indígenas brasileños y reafirma el compromiso histórico e inquebrantable de estar junto a los mismos en la defensa de sus vidas y sus proyectos de futuro.*

*Brasilia, DF, 01 de diciembre de 2018*

*Conselho Indigenista Missionário – CIMI*